



ASAMBLEA DE MADRID

**EXCMA. SRA.**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 3 de diciembre de 2020, ha aprobado la siguiente

**“DECLARACIÓN INSTITUCIONAL  
CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL Y EUROPEO  
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

*Versión en lectura fácil*

*Una declaración institucional es un documento en el que un Parlamento muestra su opinión sobre un tema. La Asamblea de Madrid es el Parlamento de la Comunidad de Madrid. La Asamblea de Madrid hace esta Declaración Institucional por el Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad, que celebramos el 3 de diciembre.*

*Esta es la Declaración Institucional de la Asamblea de Madrid en lectura fácil.*

*La Asamblea de Madrid quiere mostrar su compromiso y apoyo a las más de 350 mil personas con discapacidad de nuestra región, a sus familias y a todas las entidades de apoyo a personas con discapacidad.*

*La Comunidad de Madrid ha sufrido mucho durante la pandemia del coronavirus. Nunca habíamos vivido antes una crisis de este tipo. En esta crisis hemos visto que muchas ideas importantes han estado en peligro, por ejemplo, que nadie sea discriminado.*

*La Asamblea de Madrid cree que la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad es muy valiosa. La Convención asegura que las personas con discapacidad tienen derechos como el resto de ciudadanos y participan en la sociedad.*



*La Asamblea de Madrid aplaude el comportamiento de las familias de personas con discapacidad, porque les han cuidado y les han defendido en esta situación tan difícil.*

*La Asamblea de Madrid reconoce el trabajo valioso que hacen las asociaciones y fundaciones que trabajan con las personas con discapacidad. Tanto los profesionales como los voluntarios de estas asociaciones y fundaciones son un ejemplo. Todas estas personas han estado en situaciones de riesgo para cuidar de las personas con discapacidad o para que puedan mantener su autonomía en su vida.*

*La Asamblea de Madrid reconoce también el trabajo del CERMI Comunidad de Madrid y de las organizaciones de apoyo a personas con discapacidad. Estas organizaciones han defendido a estas personas y han mantenido sus servicios para protegerlas en su salud, su trabajo o su educación.*

*La pandemia del coronavirus ha hecho más daño a las personas que tenían ya una situación de más desventaja en la sociedad. La forma de salir de esta gran crisis tiene que ser con el apoyo a los derechos de los que tienen más desventajas.*

*Tenemos que cumplir con los derechos humanos para reducir el sufrimiento de las personas con discapacidad y sus familias. Cumplir los derechos humanos debe ser la forma de protegerles frente a los efectos de esta gran crisis. Por eso, todos deben proteger y defender los derechos y las libertades de las personas con discapacidad: las propias personas con discapacidad, las familias, las organizaciones de apoyo a personas con discapacidad, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, los ayuntamientos, los empresarios, los sindicatos y los partidos políticos.*

*Tenemos que hacer más esfuerzos y dar respuestas más rápidas*



ASAMBLEA DE MADRID

*a todas las necesidades de la sociedad.*

*En esta sociedad, las personas con discapacidad deben tener más participación para conseguir una inclusión total".*

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de diciembre de 2020

**EL PRESIDENTE,**

**EXCMA. SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA**